

CAMPEONATO DE SEVILLA INDIVIDUAL JUVENIL SUB 18

Del 29 de enero al 12 de marzo de 2017

BASES

1. Sistema de juego: suizo a seis rondas. Se juega, los domingo del 29 al 12 de marzo de 2017, excepto el 26 de febrero. Los encuentros comienzan a las 10 horas en las instalaciones deportivas del Círculo Mercantil e Industrial, calle Presidente Adolfo Suárez nº 1 de Sevilla.
2. Ritmo de juego: 90 minutos para cada jugador más 30 segundos por jugada. El torneo es válido para ELO FIDE, FEDA y FADA conforme a la reglamentación vigente.
3. Pueden participar todos los jugadores federados en la provincia de Sevilla, nacidos en 1999 o posteriormente. En la primera ronda se abona la fianza de 6 euros, esta es devuelta al finalizar la última ronda, si el participante no comete incomparecencias.
4. Se establece 1 hora de margen para las incomparecencias. Se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de juego. El jugador que no se presente al comienzo de la primera ronda puede ser sustituido por otro participante y ser excluido del campeonato. Los participantes que pierdan una partida por incomparecencia pueden ser descalificados del torneo.
5. Los emparejamientos y desempates se realizan con el programa informático Swiss Manager. Éstos serán expuestos al finalizar la ronda en los tableros informativos y en la página www.fsajedrez.com. Se consideran oficiales a partir de las 21.00 horas del miércoles anterior a la ronda a disputar.
6. Está prohibido abandonar el local de juego sin el permiso del árbitro. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas está prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc.** El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna. Ni la organización ni los árbitros, se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.
Durante las partidas en la sala de juego está prohibida la utilización de cigarrillos electrónicos.

7. Los jugadores pueden solicitar por escrito al comienzo de la ronda descansos de cero puntos. Por acuerdo de ambos jugadores, las partidas podrán ser adelantadas, nunca atrasadas, siempre previa autorización del árbitro.
8. Desempates: (las partidas no jugadas se computan contra un oponente virtual C.05 FIDE Handbook).
 - a) Bucholz total.
 - b) Progresivo total.
 - c) Progresivo deduciendo rondas, se comienza por la primera.
 - d) Brasileño (eliminar al peor resultado).
 - e) Sorteo.
9. Los participantes autorizan la publicación de sus datos personales y deportivos en los medios de comunicación, que la organización considere necesarios para la difusión del evento. Así mismo, la inscripción en los Campeonatos conlleva la autorización para la grabación de fotografías, películas, televisión y cualquier otro medio de difusión o publicitario, que consideren oportunos, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
10. Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales Elo y códigos entre otros. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (80° congreso de la FIDE Tallin 2013). Las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Contra la decisión de los mismos se puede reclamar por escrito razonado en el plazo de media hora desde la decisión arbitral.

La participación en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamientos empleado.

Por la federación han sido nombrados:

Árbitro Principal: D^a Sagrario Rodríguez Aguilar. Árbitro internacional.

Árbitro Adjunto: Luis Boza Prieto. Árbitro provincial.